



**RESOLUCIÓN DEFINITIVA 10 DE FEBRERO DE 2023 POR LA QUE SE RESUELVE EL CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN DE UN TÉCNICO DE GRADO MEDIO (TITULACIÓN UNIVERSITARIA DE GRADO MEDIO), CON CARGO AL PROYECTO 08.06.00.36.80, CONVOCADA POR RESOLUCIÓN DE 21 DE DICIEMBRE DE 2022**

Valorados los méritos de los participantes en el concurso público, convocado por resolución 21 de Diciembre de 2022, a una plaza de TÉCNICO DE GRADO MEDIO (TITULACIÓN UNIVERSITARIA DE GRADO MEDIO), con cargo al proyecto 08.06.00.36.80, esta Comisión de Evaluación, por acuerdo unánime, propone que se resuelva el concurso en los siguientes términos:

| <b>Apellidos y Nombre</b> | <b>Puntuación</b> | <b>Plaza Ofertada</b> |
|---------------------------|-------------------|-----------------------|
| DE LA TORRE GARCÍA, JORGE | 70                | CI-22-431             |

Candidatos en reserva:

| <b>Orden</b> | <b>Apellidos y Nombre</b> | <b>Puntuación</b> |
|--------------|---------------------------|-------------------|
|              |                           |                   |

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, los interesados, podrán interponer recurso potestativo de reposición, ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Málaga, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente a su publicación o ser impugnada directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo en el plazo de dos meses en los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Málaga. Si bien no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Málaga, a 10 de Febrero de 2023

EL RECTOR  
P.D.F. EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA  
(BOJA núm. 64, de 2 de abril de 2020)